

La Mañana

JUEVES 14 DE
DICIEMBRE DE 2023

EN CLAVES

ANDRÉS MANUEL**LÓPEZ OBRADOR,**

PRESIDENTE

Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación

Diego Prieto Hernández, director del INAH

Emiliano Calderón Mercado, coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República

Carlos Lerma Cotera, director de Altán Redes

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda

INTERNET PARA EL BIENESTAR

1. Informó que ya se tiene la infraestructura de Internet para que se puedan conectar alrededor del 94% de la población del país con todos los prestadores del servicio; expresó que no se puede hablar de que el 94% de la población tenga internet. Detalló que se ha realizado un esfuerzo de años, invirtiendo para garantizar el programa "Internet para todos"; refirió que es importante que se sepa cómo utilizar esa infraestructura, cómo poder tener una tarjeta para usar el teléfono y el internet.

2. Emiliano Calderón presentó un video sobre el programa de "Internet para todos", operado por la CFE, en el que se detalla la realización de obras civiles para llevar la fibra óptica a torres de comunicación instaladas; explica que si las comunidades están alejadas de la red de fibra óptica, la torre de comunicación se conecta vía satelital. Indicó que actualmente el avance de cobertura nacional de telefonía celular es de 94.7%, lo que da cobertura a 119,387,014 personas en el país.

Explicó que para tener acceso a la red de cobertura de CFE, se creó la marca de "Internet para el Bienestar", de Promtel, que ofrece una red 4.5G LTE a un precio más bajo, cuyo servicio es entregado por operadores privados; detalló que hay 87,704 puntos de internet gratuito en todo el país, y que la Red Nacional de Fibra Óptica es de 11,996 km y hay 6,553 km instalados. Destacó que tan solo en Oaxaca hay 540 antenas del CFE-ALTÁN en operación y 3,456 puntos de internet de acceso gratuito.

3. Carlos Lerma expuso el avance de los servicios de internet y telefonía del programa "Internet para el Bienestar"; refirió que el programa tiene cobertura en México, EUA y Canadá, así como brinda servicio a más de 10 millones de usuarios en el país. Dijo que es posible adquirir los chips mediante la dirección web: www.internetparaelbienestar.mx, o de forma física en las sucursales de la Financiera para el Bienestar y Correos de Mexico.

Detalló que hay 4 paquetes que brindan acceso a telefonía celular e internet: de 50 pesos (5 GB), 65 pesos (10 GB), 100 pesos (10 GB) y 200 pesos (20 GB); dijo que las recargas de los paquetes se pueden realizar a través de Internet.

BÚSQUEDA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS

1. Martí Batres explicó que en la Ciudad de México se generó una metodología de búsqueda para personas desaparecidas, la cual incorpora a un conjunto amplio de instituciones la búsqueda de personas reportadas como desaparecidas, mediante los siguientes pasos: integrar bases de datos de personas desaparecidas para la búsqueda, confrontar con registros administrativos, organizar jornadas de búsqueda individualizada y formalizar las localizaciones. Refirió que a partir de la integración de bases de datos, se elabora otra

que es única y confrontada con una serie de registros de información, que ha permitido encontrar indicios de vida a la fecha de ausencia de la persona.

Detalló que después de la confrontación de la base de datos única, se realizaron 78,159 acciones de búsqueda, 29,992 direcciones visitadas, 44,205 números marcados, 2,301 mensajes SMS fueron enviados, 1,441 citas de localización y se visitaron 54 direcciones foráneas; además explicó los estándares de localización de su Gobierno. Entre los motivos de ausencia de las personas desaparecidas que ya fueron localizadas, dijo que el 44% fue voluntaria, el 36% por algún tipo de conflicto, 7% por enfermedad mental, 3% por accidentes, 4.6% fueron víctimas de un delito de alto impacto y 2.4% fueron víctimas de homicidio.

2. Luisa María Alcalde informó que en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, había 110,964 registros, los cuales fueron confrontados con diversas bases de datos; explicó que, tomando como base la metodología de la Ciudad de México, dijo que se echó a andar, a partir del 1 de mayo de 2023, la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas. Aclaró que no se ha borrado ni se borrará ningún registro de personas desaparecidas, porque los esfuerzos han estado enfocados en la búsqueda y en la localización de las personas.

Indicó que tras confrontar el Registro Nacional con diversas bases de datos, se realizaron 111,641 visitas a domicilio y 5 equipos realizaron 86,341 llamadas telefónicas. Destacó que 16,681 personas que se encontraban en el registro de personas desaparecidas ya fueron localizadas, lo que representa el 15% de los 110,964 registros; además, informó que 17,843 personas (16%), ya fueron ubicadas.

3. Martí Batres señaló que la nueva metodología para localizar a las personas desaparecidas, se comenzó a utilizar en la Ciudad de México hace poco más de un año, cuando todo mundo acudió a vacunarse, ya que ahí encontraron a personas que supuestamente habían desaparecido.

4. Luisa María Alcalde dijo que hay indicios de personas ubicadas, pero no se tienen datos adicionales para su localización o alguna información para tener evidencias físicas; expresó que la búsqueda de personas también es responsabilidad del gobierno. Informó que Miguel Ángel Treviño Morales, "El Z 40", fue reportado como persona desaparecida en 2020 y como éste, otros han sido localizados en diversos penales del país; "la lógica de tener una base de datos sobre personas desaparecidas..., es que el Estado mexicano las busque", sentenció.

5. Anunció que cada mes se informará sobre el avance de la localización de personas desaparecidas; distinguió entre las organizaciones que tienen el objetivo de encontrar a sus familiares desaparecidos y otras que hicieron un modus operandi de esta causa.

6. Teresa Guadalupe Reyes informó que durante 40 años ha participado en movimientos por la defensa de los Derechos Humanos, el agua, la tierra, los desaparecidos y perseguidos; detalló que los resultados presentados sobre la localización de personas desaparecidas ha sido un esfuerzo que retoma la experiencia de la Ciudad de México y se organizó una gran búsqueda generalizada; destacó que ha habido miles de personas encontradas a través de los esfuerzos interinstitucionales, e informó que se está haciendo una revisión del Registro Nacional de Personas Desaparecidas porque trae información desde 1962.

7. Cuestionó que las organizaciones defensoras de Derechos Humanos no exigían o no pedían que se castigara a quienes inventaron la llamada "Verdad Histórica" del caso Ayotzinapa; reveló que cuando se tomó la decisión de solicitar las órdenes de aprehensión

del exprocurador Murillo Karam y otros personajes del más alto nivel e incluso militares, los defensores de Derechos Humanos le reclamaron que se habían hecho mal las cosas.

Reclamó que algunas organizaciones de Derechos Humanos no quieren que se hable de manera directa con los padres de los estudiantes desaparecidos; informó que el nuevo subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, Arturo Medina, se reunirá con los padres de los normalistas desaparecidos. Advirtió que los padres no saben que la sentencia que dejó libres a quienes participaron en la desaparición de sus hijos tuvo que ver con un trabajo jurídico que hicieron defensores de derechos humanos.

Denunció que varios de los acusados por la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa fueron torturados y por esta razón fueron liberados; refirió que sus abogados defensores fueron los mismos del Centro Pro que han asesorado a los padres de familia de los normalistas.

PODER JUDICIAL

1. Respecto al nombramiento de la ministra de la SCJN y la falta de consenso para elegir a los ministros regionales del Tribunal Electoral, señaló que ahora se está en el terreno de lo inédito debido a las libertades, porque antes sólo había un poder, que era el Ejecutivo; explicó que en administraciones anteriores existía la línea presidencial para elegir a los ministros en el Senado de la República. Recordó que, si al enviar dos ternas y en ninguna algún aspirante obtiene la mayoría calificada, el Presidente tiene la facultad para nombrar al ministro o ministra.

2. Al referirse a una posible reforma al Poder Judicial, expresó: "Yo no veo otra opción para limpiar al Poder Judicial que la de aplicar el método democrático, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados y a los ministros; así como se elige a los diputados, a los senadores, a los presidentes municipales, a los gobernadores, al presidente de la República. No veo otra posibilidad de limpiar al Poder Judicial, está echado a perder completamente".

3. Exhibió a la jueza Adriana Yolanda Vega Marroquín, por otorgar un amparo al exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, para dejar insubsistente una orden de aprehensión en su contra por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita; así como, también otorgó una suspensión provisional a favor de Raúl Ramírez Castañeda, Fiscal Espacial en Combate a la Corrupción de Tamaulipas, para que el Congreso de esa entidad suspendiera el procedimiento de separación o remoción del cargo. De nuevo sacó y agitó su pañuelo blanco contra la corrupción.

Recordó 3 decisiones que tomó el ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek: conceder un amparo para que los recursos de 13 fideicomisos del Poder Judicial no se utilizaran para los damnificados de Acapulco; emitió una suspensión para que garantizar que el gobernador interino nombrado por el Congreso de Nuevo León ocupara dicho cargo; y para cancelar el decreto que prohibía la comercialización de vapeadores, argumentando que afecta la relación comercial y mercantil. Reiteró que enviará una iniciativa de ley para prohibir la comercialización de vapeadores, porque está demostrado científicamente que daña a los jóvenes, les destruye los pulmones y todas las vías respiratorias.

TRANSPARENCIA

1. Sobre la absolución de Rosario Robles, respondió irónicamente "safo" para tratar de no opinar al respecto; refirió que es una investigación que se hizo antes de su llegada al gobierno.

POLÍTICA EXTERIOR

1. Reveló que su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, envió una carta al Papa Francisco con sus saludos; dijo que lo considera el dirigente político más importante del mundo, sobre todo por su preferencia por estar siempre a favor de los pobres. Afirmó que con la iglesia católica no ha tenido ningún problema, ni con las demás iglesias o religiones, agnósticos y ateos; "para todos ellos mi reconocimiento", expresó.

MEDIOS

1. Sobre un video que circula en redes sociales, respecto a un supuesto acuerdo o vínculo con grupos delictivos, por parte de la diputada de MORENA, Azucena Cisneros, afirmó que es un tema que a todas luces tiene tintes electorales.

INFRAESTRUCTURA

1. Diego Prieto recordó que mañana se inaugura el Tren Maya en el tramo Campeche a Cancún; presentó un video el cual destaca las acciones de conservación y restauración de todas las zonas arqueológicas por las que pasará el Tren Maya, que abarcan los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

2. Reiteró que mañana inaugurará la ruta del Tren Maya, que va de Campeche a Cancún; el sábado estará en Monterrey y Nuevo Laredo; el lunes 18 de diciembre inaugurará la presa de Santa María en Sinaloa; el 21 de diciembre inaugurará la primera etapa del acueducto "Agua Saludable para la Laguna"; el 22 de diciembre inaugurará el Tren del Istmo. Agregó que es muy probable que el 26 de diciembre se inaugure Mexicana de Aviación; el 29 la Mega Farmacia; el 31 la ruta del Tren Maya Cancún-Palenque, y el 3 de diciembre, en Motul, Yucatán, conmemorará el fusilamiento de Felipe Carrillo Puerto; además de que informó que 2024, será el año de Felipe Carrillo Puerto.

SOLUTIONS
LATAM

DATO ADICIONAL

Adelantó que hoy mismo dará a conocer el nombre de quién será la nueva ministra de la SCJN, luego de que ninguna aspirante de la segunda terna que envió al Senado de la República, obtuviera la mayoría calificada.

FRASE DEL DÍA

Al referirse a su proceso de designación al frente de la Comisión Nacional de Búsqueda y los amparos promovidos por su falta de experiencia, expresó: "Sí tengo experiencia, capacidad y vocación, más que atender el amparo de la impugnación, lo que necesito es ponerme a trabajar".